

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Organo de la Asociación de Maestros de esta Provincia

Redacción: Brossa, 21, 2.º, derecha.

Administración: S. Pedro Nolasco, 7,

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

N.º 7

Cinco pesetas anuales para los no asociados.

## Sección Doctrinal

### SOBRE OPOSICIONES

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO

*Excmo. Sr.:*

Exigencias de la opinión pública, quejosa de males y desdichas harto conocidas para ser citadas en este lugar y momento, han sido motivo suficientes y poderosos para producir un cambio total de Gabinete llevando á la dirección de los negocios tal suma de inteligencias perspicuas y de justicia os renombres que su sola anunciación ve ce los desfallecimientos del más profundo pesimismo y despierta nobles y legítimas aspiraciones encaminadas por varios pero convergentes senderos á la prosperidad nacional.

Los distintos órdenes y ramos de la pública administración, la opinión general lo afirma y la experiencia lo acredita, exigen grandes reformas en sus procedimientos y alcances si han de cooperar con éxito dichoso á la resultante lógica de tantas y tan venturosas esperanzas.

Pero la Instrucción pública, Excmo. se-

ñor, se halla necesitada, más que ninguna otra de las secciones de ese Ministerio, de grandes y transcendentales reformas; porque ella constituye el fondo que da valor y relieve á las manifestaciones de la vida social; ella la que vigoriza el complicado organismo de la nación, y ella, en fin, es la única que tiene virtualidad suficiente para vencer tradicionales obstáculos y para que la sociedad libre de trabas, pueda desembarazadamente marchar por el camino de la civilización y del progreso.

Dicen, Excmo. Sr., que la prensa es el más adecuado medio de expresión de que la opinión pública se vale para protestar de los desafueros contra la colectividad cometidos y pedir remedios para sus penalidades y quebrantos. Para reforzar esta verdad innegable basta recordar que V. E. ha más de una vez, acudido á ella aportando á sus columnas el precioso contingente de su ilustración vastísima y profundos conocimientos para la justificación de disposiciones y hechos que necesitaban público y debido esclarecimiento.

Pues bien; contrayendo esta ley general á la prensa profesional de 1.º enseñanza, voz concreta y autorizada que denuncia á diario los males de que la ley del ramo adolece en algunas de sus disposiciones, es

ógico suponer que V. E. escuchará sus clamores y habrá de remediar las deficiencias por ella señaladas.

Muchas son estas deficiencias y todas van dirigidas á producir irremediabilmente la ruina de la enseñanza y el desprestigio de esa identidad denominada *Maestro* que por estraño contraste revistiendo apariencias humildes, realiza esa labor de titanes consistentes en modelar nacientes generaciones preparando los grandes acontecimientos de la futura historia.

Una de las causas que más poderosamente coadyuvan á tan tristes fines, y esto solamente señalaremos á la atención de V. E., es la vergonzosa y criminal manera de proveer escuelas vacantes por turno de oposición.

Fecundo semillero de males y de incalificables abusos que hubieron, necesariamente, de transcender en menoscabo de los altos intereses de la Instrucción pública fué el injustificable decreto que en el año 1888 arrebató á las provincias la relativa autonomía que en estos casos disfrutaba y concentró en las capitales de distrito universitario a celebración de las oposiciones.

¡Funesta disposición que ha condenado los más altos centros docentes de nuestra patria y la enseñanza primaria á presenciar y experimentar tan amargos trances!

Las antes bien afamadas Universidades convertidas están, bajo este concepto, y solo como teatro de tales sucesos en miserables Lonjas donde toda bastarda aspiración tiene su logro, toda conciencia menguada su precio, y toda injusticia y desafuero sus viles ejecutores. Porque las oposiciones, Excmo. Sr., con el crecido número de aspirantes y la abundancia de plazas á proveer, son hoy campo abonado para que el soborno brote osado y poderoso, y fructifique en lamentable y criminal envilecimiento. Y en este escandaloso conjunto en el que se mezclan protestas de los atropellados y acentos de vergonzosa victoria; recriminaciones justísimas y desenfados brutales; votos emitidos por humanas voces

que suenan, á los oídos expertos, con vibraciones de oro, yace escarnecida la alta significación de los tribunales, y, lo que es peor, sufre sus primeros y más hondos quebrantos la causa de la educación popular.

Si V. E. presta atención á los ecos denunciadores de tanta miseria, inquiera el origen de los clamores y comprenderá que son, por desgracia, justificados. Porque, sobre las quejas de los desposeídos del derecho, que pudieran hallarse inspirados en apreciaciones erróneas del propio valimiento, se destaca la imparcial y severa censura de los Rectores, de los Catedráticos dignos y de los Maestros celosos del prestigio de su clase y de la eficacia de la enseñanza, todos los cuales á la prensa acuden y de la prensa profesional se valen para elevar hasta las altas regiones del Gobierno los tristes resultados de aquel desdichado decreto.

Adolecen, además, de constitución defectuosa los actuales Tribunales de oposición. Figuran en ellos, por precepto legal, verdaderamente inexplicable, personalidades cuya suficiencia no ha sido aquilatada en ejercicios de tal índole y cuyos intereses rifien abiertamente contra la prosperidad de la enseñanza oficial, y otras más altas, confirmadas é indiscutibles inteligencias que son llamadas á ulteriores fines, esencialmente distintos de los realizados en las Escuelas.

Con Tribunales de tan extraña manera constituidos, no es maravilla ver que, aun dando de mano á las antedichas miserias, las oposiciones no respondan al objeto para que fueron instituidas; porque entre los llamados á juzgar, hay quien carece de probada competencia para emitir juicio en actos en que acaso no pudiera figurar como aspirante, y quienes se hallan desprovistos de la necesaria experiencia en lo que atañe á la concreta labor de la enseñanza primaria.

Vuelvan, pues, las oposiciones á las capitales de provincia, directa é indirectamente interesadas en la más acertada provisión de

escuelas en su territorio; constitúyanse los Tribunales con individuos del Magisterio oficial, únicos concededores de las necesidades y exigencias del primer grado docente publíquense programas generales de las materias sobre que han de versar los ejercicios, y desaparecerán, en lo posible, los, para la Nación, poco honrosos espectáculos que en Zaragoza como en Barcelona, en Sevilla como en Salamanca, en Oviedo como en Granada y como en todos los centros universitarios ofrecen los, por hoy, mal llamados ejercicios de oposición.

Eso es lo que á V. E. suplican y de V. E. esperan los que trabajan en la regeneradora obra de la educación nacional.

(De *La Revista de Cádiz*.)

## CONOCIMIENTOS

PATOLÓGICO - QUIRÚRGICOS Y REMEDIOS TERAPÉUTICOS DE QUE PUEDEN HACER USO LOS MAESTROS EN SUS ESCUELAS.

El niño es una planta viviente que necesita para su completo desarrollo la acción constante de los encargados en su educación. Y como la salud puede alterarse en cualquier momento de la vida, y por consiguiente, mientras los niños asisten á la Escuela, de aquí la necesidad de que los Maestros tengamos algunos conocimientos patológico-quirúrgicos y sepamos algunos remedios terapéuticos, tanto para que podamos conocer oportunamente las indisposiciones de nuestros educandos, cuanto para que podamos combatir las en el caso de que los enfermos, por circunstancias imprevistas, no puedan ponerse con la debida puntualidad bajo la inmediata vigilancia del profesor de la ciencia médica.

Enfermedad es toda alteración en el curso regular de las funciones, ó «*toda modificación anatómica, fisiológica ó química, acaecida en la economía accidentalmente y fuera de la acción orgánica regular.*» — (Hardy).

Las causas predisponentes que pueden

influir en las alteraciones funcionales se clasifican en generales é individuales.

Entre las primeras se halla *el aire atmosférico* que influye sobre nuestro organismo; 1.º por sus propiedades físicas; 2.º por sus propiedades químicas; 3.º por los flúidos imponderables que en él se manifiestan; 4.º por su estado higrométrico; 5.º por sus cambios accidentales. Entre las segundas podré citar *la herencia*, que nos predispone á padecer las mismas enfermedades que aquejaron á nuestros progenitores; *la edad*, pues unas enfermedades son propias de la infancia y otras de la vejez; *el temperamento*, *el estado moral del individuo*, y otras varias causas que sería prolijo enumerar.

El Maestro no podrá evitar las causas predisponentes individuales de sus discípulos: pero deberá tenerlas en cuenta al imponerle castigos, pues no podrá castigar del mismo modo á un niño de constitución raquítica que á otro de constitución vigorosa, ni imponer un trabajo igual al de temperamento linfático que al que lo tenga sanguíneo. Lo que puede evitar, en parte, son las causas predisponentes generales, cuidando al efecto de que el aire que se respire en la Escuela no esté viciado, destruyendo los focos de emanación, alejando los que no pueden evitarse y oponiéndose á todo lo que pueda aumentar la actividad de los focos. Asimismo evitará cuidadosamente el producirles emociones demasiado violentas; sobre todo á los muy nerviosos y á los que estén dominados por alguna afección moral; pues una relación triste, por ejemplo, hecha imprudentemente á los niños en ocasión que entre ellos se halle alguno melancólico, es suficiente para ocasionar un trastorno de consecuencias fatales en la salud del niño aquel.

Los síntomas generales con que suelen insinuarse todas las enfermedades son: *palidez ó rubicundez en el rostro, dolor de cabeza, malestar ó desasosiego general, calor ó frío con exceso*, etc. El Maestro debe mandar inmediatamente á su casa al niño que vea con alguno de estos síntomas,

aconsejando á su familia le haga tomar algún sudorífico para que le facilite la transpiración, interín se avisa al facultativo para que éste continúe empleando con el enfermo los recursos científicos que estén á su alcance.

Existen algunas enfermedades contagiosas que pueden propagarse con rapidez en la Escuela, si no tiene el Maestro un cuidado especial en no permitir que penetren en el recinto de la clase los niños atacados de ellas.

Los principios contagiosos son unos cuerpos cuya existencia y propiedades se descubren tan solo por sus efectos.

Se reputan así, generalmente, las enfermedades de *tiña, viruelas, escrófulas, anginas, catarro de la laringe, garrotillo, disenteria, herpes, sarna, fiebre amarilla, cólera, tisis pulmonar, peste, pústula maligna, hidrofobia, sarampión* y otras.

Estas enfermedades son de dos especies hay unas que no se comunican sinó cuando se entra en inmediato contacto con las partes que dan el virus, como la *hidrofobia*, la *sarna*, etc., y hay otras que son susceptibles de comunicarse por el aire, tales son la *difteria*, la *tisis*, el *tifus*, etc.

Para evitar el Maestro, en lo posible, estos contagios, obligará al niño que observe atacado de erupciones cutáneas, de procedencia para él dudosa, á retirarse de la Escuela y á sufrir un reconocimiento facultativo, sin cuya circunstancia no debe permitírsele alternar con los demás dentro de clase.

Las señales más frecuentes con que se insinúan las *erupciones cutáneas*, son: algunas *manchas rojas* en varios puntos de la piel, *tos seca*, *aspereza* en las *fauces*, *pérdida del apetito y fiebre*. En el momento que estos síntomas se vean en algún niño, se mandará acompañado á su casa, aconsejando á su familia lo haga acostar inmediatamente, abrigándolo mucho y teniéndolo bien resguardado del viento, para que salga fuera en el menor tiempo posible todo el humor que ha de constituir la erupción.

Hay otros accidentes que frecuentemente pueden acometer á los niños mientras se encuentran en clase, que pueden tener lugar en los colegios particulares y también en el campo cuando salen á pasear con sus Maestros y son:

**DESMAYOS.**—Cuando se vea á un niño en este estado, debe sacársele en el momento al aire libre, haciéndole beber un poco de vinagre bien aguado; y si esto no fuere suficiente, se arrojarán con fuerza gotas de agua al rostro del paciente, haciéndole aspirar alguna sustancia fuerte con el objeto de que la respiración se restablezca, compridiéndole alternativamente el diafragma, pecho y vientre, ó haciéndole fricciones en la espalda con un cepillo, ó introduciéndole por las fosas nasales una pluma para herir la membrana pituitaria por medio del cosquileo, etc.; esto es: deberá tratarse por todos los medios posibles de excitar la embotada sensibilidad en el paciente. Este mismo procedimiento se debe emplear con los asfixiados, y cuando por efecto de una violenta caída lleguen los niños á perder el sentido.

**CAIDAS.**—Cuando estos accidentes son graves, no deben mirarse con indiferencia, y se hace preciso aplicar remedios oportunos.

Si á continuación de un fuerte golpe se viese aparecer en el sitio en que aquel se dió una mancha amoratada con tumefacción, se aplicará al indicado punto una venda bien apretada con unas compresas bañadas en tintura de árnica. Pero si el mencionado golpe dá lugar á la ruptura de algún tejido, deberán unirse los bordes de la herida con regularidad, y ligarla convenientemente con tafetán inglés, con una tira de lienzo empapada en trementina ó con un papel engomado, y si la herida fuere tan grande que sus bordes no pudieren unir con facilidad, se aplicará una compresa bañada en bálsamo, lavando primero la herida con agua clara, por si se hubiesen introducido en ella cuerpos estraños á consecuencia de la dislaceración.

**CORTADURAS.**—Cuando estas no interesan más que al tejido muscular ó á algunas venas capilares, debe ligarse la parte herida, después de unir sus bordes por los medios que he indicado para las heridas por golpes; pero cuando las cortaduras hayan interesado alguna arteria, peligra la vida del niño y aquí no bastan ya los esfuerzos del Maestro, pues la más leve imprudencia pudiera dar lugar á un caso triste. Será preciso, pues, llamar al facultativo inmediatamente, y entre tanto que éste llega, deberá comprimirse la arteria entre el corazón y el punto herido, para impedir la circulación por aquél punto.

**HEMORRAGIAS.**—Las eyecciones de sangre por la nariz pueden considerarse hasta cierto punto como un desahogo; pero cuando no cede la hemorragia, podrá ser muy perjudicial, particularmente si la naturaleza del niño es débil, y en este caso deben aplicarse paños de agua fresca á la frente del atacado, ó haciendo baños templados para llamar la sangre á las extremidades.

**PICADURAS.**—Varios animales se consideran venenosos porque agregan un humor que causa graves accidentes en contacto con nuestra economía. Estos animales son: *el escarabajo, la abeja, la cantárida, la araña, la cochinilla, la hormiga, el mosquito, el avispon, la chinche, el mosquito trompetero, el escorpión, la tarántula, la víbora, etc.*

Las mordeduras del escorpión, de la víbora y del perro atacado de hidrofobia reclaman un pronto remedio. Los más usuales son la cauterización ó agrandar la herida para que dé abundante sangre, á fin de que el virus ponzoñoso no penetre en el torrente circulatorio y lavarla luego. La cauterización puede efectuarse por medio del álcali volátil, la piedra lípiz ó con un hierro candente, según su mayor ó menor tamaño. También es útil aplicar en la herida una ventosa.

**NOSTALGIA.**—En los colegios de internos es algo frecuente ser atacados los niños por esta especie de mal moral. Este mal se pre-

senta acompañado de una tenaz melancolía, producida por el vehemente deseo que tienen los niños de volver á la casa paterna, ó por separación de las personas de quienes se hallaron rodeados en su infancia. Esta enfermedad puede remediarse propinando al paciente el mayor número posible de distracciones. Se le tratará con dulzura; se le hará asociarse con sus compañeros, y si su tristeza no cesare, no habrá otro recurso que el de volverlo al hogar doméstico, donde podrá recobrar la salud.

Dispénsenme mis lectores si después de un epígrafe, al parecer pomposo, han encontrado una trivialidad de todos quizás conocida; pero yo me he propuesto siempre, aunque me tachen de vulgar y pedestre, ser muy claro en todo cuanto escriba y designar las cosas con sus verdaderos nombres para no hacer incomprensible frase alguna que yo vierta en mis escritos.

ENRIQUE JUSTO.

Priego y Diciembre 92.

---

## Noticias y Comentarios

---

### La ignorancia

Con el mismo título con que encabezamos estos renglones, insertamos en otro lugar de este número una hermosísima composición inédita del gran poeta nacional, fallecido pocos días há, D. José Zorrilla, en la que el incomparable español se duele en muy sentidos versos del lamentable estado de cultura de nuestro pueblo, donde se encuentran *doce* millones de habitantes que carecen de los rudimentales conocimientos de lectura y escritura, tan necesarios en estos tiempos que se llaman de cultura y de progreso.

La hemos tomado de *El Imparcial*, y en ella, el poeta se extraña de ese grande atraso en que viven tantos españoles, después que se han llevado á cabo interminables movimientos políticos en nombre de la

6  
civilización y en oposición á lo que hemos convenido en llamar oscurantismo.

Pinta de mano maestra, como él solo supo hacerlo, los efectos de la ignorancia; y con vivos colores dice, y es una gran verdad, que el que no sabe leer no es libre, porque va siempre atado á la cadena de la esclavitud que le imponen los osados y los audaces.

Añade después, que el que nada sabe se halla en camino de perdición, porque desde la holganza, donde tantos caen por su ineptitud, hasta el crimen, y como consecuencia el patíbulo, no hay más que un paso.

Se duele, y no le falta razón para ello, de que á los Maestros de primera enseñanza se los ridiculice con el lápiz para hacerlos servir de mofa en las publicaciones satíricas, y de tipos raros en los teatros públicos.

Se muestra partidario de la enseñanza obligatoria, y manifiesta no comprender la causa de tanta ignorancia, cuando hay tantas instituciones benéficas por todas partes que tienen como objeto primordial la enseñanza de los niños y de los adultos.

Todo un programa es la composición de D. José Zorrilla. Léanla nuestros suscriptores, y de seguro no ha de dolerles el tiempo invertido en ver tantas verdades engarzadas y en saborear la hermosura y la valentía con que están dichas.

---

Ha fallecido D. Juan Crisóstomo Gironés, Director interino de la Escuela Normal de Cuenca.

¡Dios le tenga en la glorial

---

## Sección Provincial

---

Ayer tuvimos el disgusto de acompañar á su última morada el cadáver de la que en vida fué la querida esposa de nuestro distinguido amigo, Presidente de la Asociación D. Jerónimo Castaño. Joven aún D.<sup>a</sup> Carmen Planells, después de una breve enfer-

medad deja á nuestro amigo y á sus tres tiernos hijos en el mayor desconsuelo.

¡Quiera Dios mitigarle la pena que le ocasiona su desgracia y sírvale de lenitivo la parte que tomamos en su aflicción los amigos que le queremos!

¡Conceda el Ser Supremo el eterno descanso al alma de D.<sup>a</sup> Carmen y la conformación necesaria para resistir este duro golpe al que fué su esposo y á sus tiernos hijos!

---

## Variedades

---

### LA IGNORANCIA

#### I

Somos doce millones de españoles que no sabemos leer ¡dato inaudito! Si aún nos queda valor, honra y vergüenza, es menester probarlo ó desmentirlo: y si probado está, meter luz pronto de ignorancia y baldón en este abismo, ó al fin del siglo de la luz, á oscuras nos quedamos sin ver y sin ser vistos.

Yo soy el español de menos fuste, pero el más español de los hoy vivos, y España no podrá jamás tomarme por desertor, rebelde ó tornadizo. La vida me pasé glorificando la preza de España á sus varones ínclitos; saqué la cara y enristré la pluma para loar do quier hasta el mal que hizo. Sus creencias canté y supersticiones, porque ese es de mi pueblo el simbolismo: creer y pelear, soñar con oro, pedir limosna al son de un guitarrillo, desperdiciar el bien que Dios le envía, y en Dios fiando y su valor nativo, explotarse dejar por quien le halague contando cuentos *lúbricos* ó *místicos*.

Cada cual es como es; hay, á hombre ó (pueblo, que tomar como Dios hacerle quiso:

yo he cantado á mi patria sesenta años,  
 á mi modo de ver, como la he visto:  
 gloriosa con sus fastos militares,  
 grande con sus virtudes y sus vicios;  
 prendida con sus tocas de castaños,  
 de nogales, de almendros, y de olivos,  
 con su manto de mieses y viñedos  
 y el cinturón de plata de sus ríos,  
 piadosa con la fé de sus mayores,  
 gaya con su carácter expansivo,  
 y hermosa con su vello y sus lunares,  
 morena tez y mosqueadores rizos.

Puede ser que la gente venidera,  
 y aun la de hoy, al juzgar mis pobres libros,  
 les niegue utilidad y trascendencia,  
 mas no podrá negar su españolismo.  
 Amé á mi patria como amé á mi madre;  
 ni tierra ni mujer para mí ha habido  
 mejores que ellas dos, y siempre he estado  
 dispuesto por su honor á dar el mío:  
 y hoy que de España, por lo que oigo y leo,  
 roe un gusano el corazón dormido,  
 voy á ver si mi voz se despierta,  
 y si no oye mi voz, á darla un grito.  
 Tengo aquí poco tiempo y poco espacio:  
 conque hay claro que hablar y jugar limpio,  
 que á mi ya ni me engañan chachareros  
 ni comulgo con rueda de molino.

## II

¿Somos doce millones de españoles  
 que no sabemos leer? ¿Sí? ¡pues Cristo!  
 ¿que han hecho en sesenta años de progreso  
 y libertad Maestros y Ministros?  
 ¿No habíamos quedado en que los pueblos  
 en ignorancia estúpida sumidos  
 estaban en España por aquello  
 que dimos en llamar oscurantismo?  
 ¿No habíamos quedado en que el sistema  
 parlamentario, desoldando grillos,  
 rompiendo celosías y enverjados,  
 rasgando y apagando cirios,  
 iba aire, luz, salubridad y vida  
 á dar á inteligencias y edificios,  
 é íbamos todos á aprender al menos  
 á escribir bien ó mal y á leer corridos?  
 Yo creí que todo eso estaba hecho;  
 que al fin de tanta lid y tantos tiros,

de tanta ley y de discursos tantos,  
 é instalar tal sinnúmero de círculos,  
 colegios, asambleas, gremios, centros,  
 lógias, clubs, ateneos y casinos,  
 ya era el pueblo español, como los otros,  
 ilustrado y capaz... y ahora salimos  
 con que hay doce millones de españoles  
 que no sabemos leer. ¡Gran fin de siglo!

¿Que hay que impida aprender á nuestro  
 pueblo?

¿es su incapacidad? ¿es maleficio?

¿hay á quien interese que no aprenda?

¿Por que, pues ya hay Maestros, no ha  
 aprendido?

¿Por qué á aprender á leer no le han forzado  
 los que á aprender le fuerzan su servicio?

Si á aprender en pró agena se le obliga,

¿por que no ha de aprender para sí mismo.

¿Por qué el legislador el gobernante,

el gremio, la parroquia, el Municipio,

todo el que gente donde quier reúne

para darla trabajo, pan ó asilo,

en talleres, en obras, en cuarteles,

cárceles, hospitales y presidios,

no consigna el leer obligatorio

y el aprender á leer como principio?

El que no sabe leer, no sabe nada;

la luz, la idea, el alma está en el libro:

el Evangelio, nuestra historia patria,

el Código civil, el catecismo.

El que no sabe leer, leer no puede eso,

y ni aun sabe rezar más que de oído:

no sabe orar á Dios, no le conoce,

la ignorancia sofoca hasta el instinto.

El que no sabe leer, no adquiere ideas:

piensa con las que le han imbuído:

¿Quiénes? Probablemente los que quieren

explotarle ó hacérsele propicio;

y si Eva engañó á Adán, y estaban solos,

y habitaban aún el paraiso,

¿qué harán en nuestros pueblos ignorantes

la audacia, la ambición y el fanatismo?

El que no lee, no sabe, y quien no sabe,

del que sabe en poder constituido,

sólo está de la acémila á la altura;

es como el asno y como el bucy sumiso;

y ese está siempre ó al señor ó al pueblo

ó á los que más que él saben sometido,

y aunque bestia ignorante, es bestia útil  
 pues del común trabaja en beneficio.  
 El feroz, el rebelde, el que no entiende  
 razón, contra las leyes levantisco  
 y el progreso social es una bestia  
 con quien la sociedad rompe sus vínculos.  
 A ese hay que echarle de ella... ó suprimirle;  
 porque el que nada sabe es un perdido  
 que, de todo incapaz, empieza en vago,  
 desde el ocio haragan, cae en el vicio,  
 y luego en la miseria, y en el crimen  
 después, y al fin un juez le echa al patíbulo.  
 Es la historia del hombre no educado  
 montaraz como el lobo y el erizo,  
 que huye la sociedad, y al que le aborda  
 le presenta no más dientes ó pinchos.  
 Ese no supo leer y nada supo;  
 jamás comprendió bien frase ni dicho:  
 lo que de lo que oyó recogió al vuelo  
 fué lo trunco no más, lo sin sentido;  
 y como nada concibió á derechas,  
 se echó á través de todo, á todo esquivo:  
 y á través de su bárbara ignorancia,  
 sin idea de Dios, fué su alma á juicio.  
 Y eso es el que no lee, la bestia humana.  
 ¿Por qué hay doce millones de individuos  
 que leer no sabemos en España  
 y de la Escuela y el Maestro huímos?

Comprendo bien que Alcaldes y caciques  
 por el Maestro al verse cortegidos  
 (porque el Maestro al fin sabe más que ellos)  
 cobren á los Maestros omecillo:  
 de gramática parda profesores,  
 ven con desdén lo sabio y lo científico,  
 y vanidad no existe más indómita  
 que la soberbia ruin de los pardillos.  
 Mas que en villas de rollo y en ciudades  
 miren con tal desdén los Municipios  
 á los Maestros; que á pagar se nieguen  
 los pocos reales de su haber mezquino;  
 que impasibles toleren los Gobiernos  
 que ya ascienda á millones lo debido;  
 que anden ya los Maestros señalados  
 de miseria ridícula por tipos,  
 y al lápiz, á la pluma y en la escena  
 se les ponga ante el público en ridículo,  
 entre buenos cristianos se me antoja  
 ándis conducta y proceder inícuo.

¿A quien estorbar pueden los Maestros,  
 ni á quienes tener hoy enemigos?  
 Si los tienen, quitárselos de en medio,  
 que amparo ante la ley les dá su título.  
 ¿Es que no tienen los Gobiernos fuerza  
 ni mandan para ser obedecidos?  
 Quien ordena al Maestro abrir la Escuela  
 que obligue á entrar, en ella á los discípulos  
 ¿Qué es, pues, en qué se basa, quién fomenta  
 el odio inverosímil, el instinto  
 de aversión á la letra y al Maestro  
 que demuestra en España el campesino?  
 ¿Qué hay bajo esta vergüenza que revela  
 este reciente cáculo estadístico  
 del país, que nos deja estupefactos  
 á los que en él leemos y escribimos?

### III

Creó el Gobierno la instrucción primaria,  
 reclamó el clero la instrucción del niño,  
 centros y clubs la del obrero pobre,  
 los sabios Jesuitas la del rico,  
 la del centro burgués los Escolapios,  
 y cientos de hermanitas y hermanitos,  
 por santos institutos y conventos  
 con objeto tan santo repartidos,  
 la de las vendedoras del mercado,  
 la de los camareros, los mendigos  
 asilados, zinzayas, costureras,  
 todo lo perdulario y perdedizo,  
 todo lo suelto, abandonado y prófugo,  
 todo, en fin, lo extraviado y lo perdido...  
 ¡¡¡Y aun hay doce millones de españoles  
 que no sabemos leer!!! Pues... es un mito.

### IV

¿Por qué?—Señor Sagasta y Señor Cánovas,  
 si ustedes no lo saben, averígüenlo:  
 porque si á leer á España no enseñamos,  
 verán lo que es la España *fin de siglo*.  
 Yo ya no lo he de ver: yo ya del mundo,  
 como dijo el jitano, *me las guillo*:  
 más si á ustedes les coge de sorpresa,  
 no es porque yo al morir no se lo aviso.